

# 41

Fecha de presentación: julio, 2023  
Fecha de aceptación: noviembre, 2023  
Fecha de publicación: diciembre, 2023

## ESTRATEGIA

DE FORTALECIMIENTO DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN EN LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EDUCACIÓN NUTRICIONAL

**STRATEGY OF INVIGORATION OF THE FOOD RIGHT IN THE ALIMENTARY SOVEREIGNTY AND NUTRITIONAL EDUCATION**

Yusmely Soto López<sup>1</sup>

E-mail: [yusmelys179@gmail.com](mailto:yusmelys179@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1004-208X>

Misterbino Borges García<sup>1</sup>

E-mail: [misterbinobgarcia@gmail.com](mailto:misterbinobgarcia@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2052-7294>

<sup>1</sup>Universidad de Granma. Cuba.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Soto López, Y., Borges García, M. (2023). Estrategia de fortalecimiento del derecho a la alimentación en la soberanía alimentaria y educación nutricional. *Universidad y Sociedad*, 15(S3),409-421.

### RESUMEN

Los Sistemas alimentarios locales como línea estratégica de la Estrategia de desarrollo municipal, constituye la expresión concreta del Plan para la Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional en Cuba, esta última plataforma nacional para alcanzar la seguridad alimentaria de toda la población. La investigación tuvo como objetivo diseñar una estrategia para el fortalecimiento del derecho a la alimentación en la soberanía alimentaria y educación nutricional en el municipio Bayamo. Se utilizó el método materialista dialéctico en su carácter general y los métodos teóricos (histórico-lógico, analítico-sintético, inductivo-deductivo, exegético- jurídico), métodos empíricos (observación científica, revisión documental y observación participante), métodos matemáticos (cálculo porcentual), y método de encuesta y entrevista. Los resultados demostraron que las políticas, programas y disposiciones normativas vigentes favorecen la soberanía alimentaria y educación nutricional a nivel local. Se determinaron las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades a nivel municipal que inciden en la implantación del Plan SAN. Finalmente se diseñó una estrategia para el fortalecimiento del derecho a la alimentación en la soberanía alimentaria y educación nutricional en el municipio Bayamo, la cual fue validada satisfactoriamente mediante un taller actoral con los implicados en la implementación del Plan SAN.

**Palabras clave:** Alimentación, desarrollo local, producción de alimentos

### ABSTRACT

The local alimentary systems as strategic line of the municipal development strategy, it constitutes the concrete expression of the Plan for the Alimentary Sovereignty and Nutritional Education in Cuba, national platform to reach the alimentary security of the whole population. The investigation had as objective to design a strategy for the invigoration from the food right in the alimentary sovereignty and nutritional education in the Bayamo municipality. The dialectical materialistic method was used in its general character and also the theoretical methods (historical-logical, analytic-synthetic, inductive-deductive, exegetics - juridical), empiric methods (scientific observation, documental revision and participant observation), mathematical methods (percentage calculation), and survey and interviews method. The results demonstrated that the politicians, programs and effective normative dispositions favor the alimentary sovereignty and nutritional education at local level. The main weaknesses were determined; threats, strengths and opportunities at municipal level that impact in the installation of the Plan ASN. Finally a strategy was designed for the invigoration from the food right in the alimentary sovereignty and nutritional education in the municipality Bayamo, which was validated satisfactorily by means of an actoral workshop with those, implied in the implementation of the Plan ASN.

**Keywords:** Food, local development, food production

## INTRODUCCIÓN

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015 establece, entre sus objetivos, poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición, así como promover la agricultura sostenible, ello con la premisa de alcanzar la sostenibilidad económica, social y ambiental de sus Estados Miembros, entre los que se encuentra Cuba (ACN, 2022).

La Constitución de la República de Cuba (2019) en sus artículos 77 y 78, establece que todas las personas tienen derecho a la alimentación sana y adecuada, a consumir bienes y servicios de calidad que no sean atentatorios a su salud, a acceder a información precisa y veraz sobre los mismos y a recibir un trato equitativo y digno, conforme a la ley y, en consecuencia, el Estado crea las condiciones para fortalecer la seguridad alimentaria de toda la población (Díaz Canel, & Torres, 2020).

La producción de alimentos y la protección del derecho a la alimentación sana y adecuada de las personas es una prioridad del Estado y del Gobierno cubanos, por lo que fue aprobado el 28 de julio de 2022 la Ley 148/2022 “Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional” (MINJUS, 2022) y la implementación del Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional de Cuba (ACN, 2022).

Este Plan contempla las directrices que orienta el Estado cubano para la gestión de los sistemas alimentarios locales, soberanos y sostenibles, que se basan en la articulación intersectorial y la participación de todos los actores vinculados con la producción, transformación, comercialización y consumo de alimentos; así como el fomento de una cultura alimentaria y educación nutricional cuyo objetivo es promover hábitos dietéticos más beneficiosos para la salud de la población cubana, evitar el desperdicio de alimentos y valorizar los ingredientes culinarios disponibles en el país (MINAG, 2020).

La situación sociodemográfica actual plantea nuevos desafíos asociados al rápido envejecimiento de la población y a la emigración. La oferta de 30 libras per cápita mensuales de productos agrícolas-

10 de viandas, 10 de hortalizas, 2 de granos y 3 de frutas- y de 5 kilogramos de proteína es un empeño del país y del sistema de la agricultura parcialmente cumplido (García et al. 2020).

En Cuba la necesidad de construir sistemas alimentarios locales soberanos y sostenibles se ha ido abriendo paso, estos impactan sobre la calidad, nutrición y esperanza de vida de la población; de ahí la necesidad de fortalecer las estructuras municipales, por ser pilares fundamentales para la implementación de los programas de desarrollo del país, con un plan de desarrollo local bien definido, que lleve a la autonomía alimentaria, con unidad entre todos, de forma participativa, innovadora y armónica, aprovechando los recursos y potencialidades de los territorios (Díaz Canel, & Torres, 2020).

La mayoría de los municipios tienen un perfil productivo marcadamente agropecuario; es en esta escala donde se producen los alimentos, pero hasta la fecha son limitadas las competencias que ellos tienen para conducir los procesos que en su demarcación político administrativa tienen lugar y no se garantiza una oferta en correspondencia con la creciente demanda alimentaria de la población.

El Consejo Popular debe ser el punto de partida, tomando en cuenta lo expresado en la Constitución de la República de Cuba en el artículo 198. Se deberán considerar en sus comunidades las características, tales como: diferentes ubicaciones en llanos, montañas, periferia de pueblos y ciudades, zonas rurales, sus recursos naturales, y toda la infraestructura económica y social.

El municipio Bayamo, carece de investigaciones realizadas sobre el derecho a la alimentación en la soberanía alimentaria y educación nutricional a nivel local. Los instrumentos con que cuenta el territorio para construir su propio sistema alimentario local son muy limitados, teniendo en cuenta las formas estatales y no estatales de producción. De igual manera no se observa una estrategia que posibilite reducir la brecha entre el estado actual del problema investigado y el deseado para garantizar los principales indicadores contentivos de la soberanía alimentaria y la educación nutricional en el municipio Bayamo.

El tema es vasto y encuentra referentes teóricos en el contexto internacional y latinoamericano en el fraile y teólogo brasileño Frei Betto, el mexicano y asesor de la FAO Gustavo Gordillo de Anda, el venezolano Ernesto Elías De La Cruz Sánchez, el movimiento campesino internacional “Vía Campesina”, el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y la Organización Mundial de Salud (OMS).

En Cuba se ofrecen precisiones teóricas y políticas del tema en los autores Miguel Díaz Canel Bermúdez, académicos Jorge Núñez Jover y Carlos Cesar Torres Páez, el Ministerio de la Agricultura. En todo ello se declara la necesidad de fortalecer el derecho a la alimentación de la población cubana, a tono con el Plan de soberanía alimentaria y educación nutricional a nivel nacional y local.

Tomando en consideración lo antes expuesto la presente investigación tuvo como objetivo diseñar una estrategia para el fortalecimiento del derecho a la alimentación en la soberanía alimentaria y educación nutricional en el municipio de Bayamo.

## MATERIALES Y MÉTODOS

La ejecución de la investigación se realizó teniendo en cuenta el método dialéctico materialista en su carácter general y los métodos de investigación teóricos (histórico-lógico, analítico-sintético, inductivo-deductivo, exegético-jurídico), empíricos (observación científica, revisión documental, observación participante), técnicas de trabajo individual (encuesta y entrevista), matemáticos (cálculo porcentual) y estadísticos (estadística descriptiva): para registrar, tabular, graficar y procesar los datos obtenidos de los instrumentos aplicados y para la selección de la población y la muestra.

El trabajo contiene tres aspectos esenciales: 1) La determinación de los fundamentos teóricos y normativos del derecho a la alimentación en la soberanía alimentaria y educación nutricional en el desarrollo local; 2) Una valoración del estado actual de la temática en el contexto del municipio Bayamo; 3) La elaboración de una estrategia para el fortalecimiento del derecho a la alimentación en la soberanía

alimentaria y educación nutricional en el municipio Bayamo.

En la ejecución del diagnóstico, se siguió como metodología lo siguiente: determinación de las necesidades de información, y el análisis de las fuentes de información primaria y secundaria. A partir de considerar que la información obtenida por las fuentes de información secundarias no es suficiente para tener los conocimientos sobre la implementación del Plan SAN en el municipio Bayamo, se recurre a las fuentes de información primarias, mediante la aplicación del método de medición, basado en el cuestionario (entrevista y encuesta). En las fuentes de información primarias los datos fueron recolectados in situ: Entrevistas a cuadros, funcionarios y especialistas, Encuestas a productores y a la población. La entrevista se aplicó a 12 directivos y especialistas del Gobierno Municipal Bayamo y la Delegación Provincial del Ministerio de la Agricultura de Granma; a través de un muestreo aleatorio que representa el 34 % de la población total (35 directivos y/o especialistas), de ellos 83% hombres y 17% mujeres. El 100% posee un nivel académico universitario. Se aplicaron 30 encuestas a los productores a través de un muestreo aleatorio que representa el 32 % de la población total (96 productores).

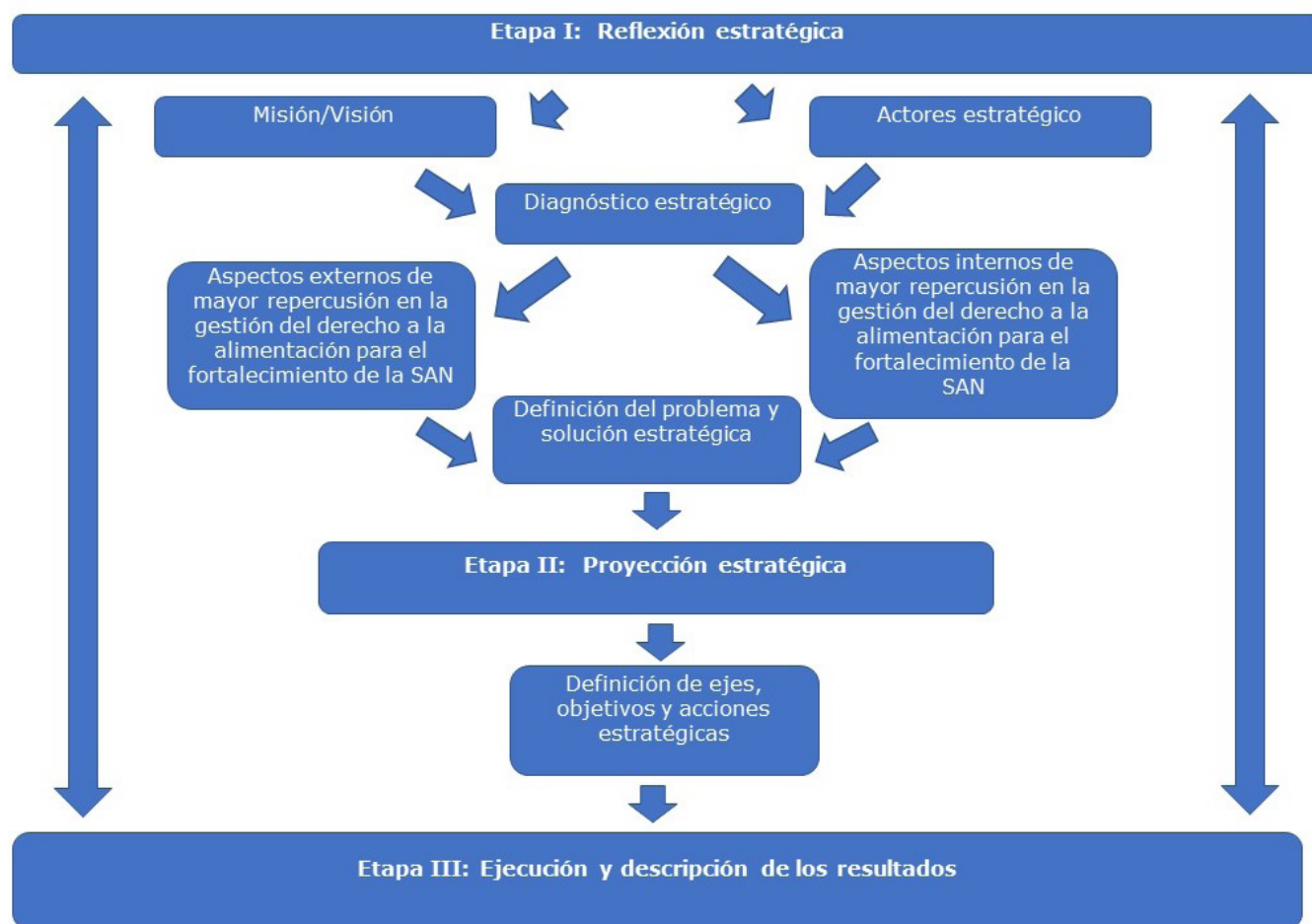
### Fundamentación metodológica de la estrategia

La estrategia de Desarrollo municipal de Bayamo, se concibió con la realización de cada una de las líneas estratégicas que se asumen de manera particular en el territorio, de manera que la primera de esas líneas estratégicas resulta la producción de alimentos y en esta prioridad juega un papel determinante la estrategia para fortalecer la Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional en el municipio.

Por lo que quedó implícita de manera concreta y coherente dentro de la estrategia de Desarrollo Municipal concebida hasta el 2030, aprobada por los órganos correspondientes siguiendo el flujo desde el Consejo de la Administración hasta la Asamblea Municipal, espacio en el que participan los delegados como expresión de participación del pueblo, considerando utilizar el método Delphi basado en criterio de expertos para validar teóricamente la estrategia diseñada.

Se hace evidente la responsabilidad de las intendencias municipales, quienes asumen la coordinación de las estrategias de desarrollo y tienen el reto de la implementación, seguimiento, control y evaluación del Plan SAN desde las diversas comunidades y Consejos Populares. Los municipios son el espacio donde se construye el desarrollo agro-alimentario y los diversos programas y políticas, las intendencias municipales son responsables de coordinar y aglutinar diferentes actores que en unidad, pueden llegar más lejos en la transformación de las realidades que hoy existen y enfrentar nuevos retos.

La se siguió la propuesta establecida por Chile Bocourt (2014) citado por Valenzuela (2022) a partir de considerar la relación dialéctica de los componentes, objetivos y acciones que se proponen (Figura 1).



**Figura 1.** Propuesta metodológica para el diseño de la estrategia de fortalecimiento del derecho a la alimentación en la soberanía alimentaria y educación nutricional.

Fuente: elaboración propia

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### Fundamentos teóricos de la soberanía alimentaria y educación nutricional en el desarrollo local

Este aspecto tuvo como objetivo la sistematización del marco teórico conceptual en el ámbito internacional y nacional con relación al derecho a la alimentación en la soberanía alimentaria y educación nutricional a nivel local; que respaldan su reconocimiento político y normativo. El mismo constituye un referente para una mejor comprensión de lo expuesto en los siguientes aspectos de esta investigación.

Tanto la comprensión de seguridad alimentaria como la de soberanía alimentaria nacen en los predios históricos del neoliberalismo. Ambas tienen en común el objetivo de lograr que toda la población de un país esté bien nutrida y puedan acceder en todo momento a los alimentos necesarios; pero discrepan en cómo lograrlo. En esencia, ambas resultan de la lucha política entre paradigmas de desarrollo en general, y del desarrollo agrícola en particular (Dacal, 2020).

Lograr la seguridad alimentaria es una tarea compleja que incumbe en primer lugar a los gobiernos. Estos han de crear un entorno favorable y aplicar políticas que garanticen la paz, así como la estabilidad social, política y económica, y la equidad y la igualdad entre los sexos.

El concepto de soberanía alimentaria se basa en intentar contrarrestar el sistema de producción de alimentos desarrollado por grandes empresas que anula la autonomía de las personas para decidir sobre su consumo alimentario (Cini et al., 2018)

América Latina y el Caribe es la región que más ha avanzado en la inclusión de la soberanía alimentaria, en legislaciones, políticas públicas e instrumentos regionales e internacionales, según el Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y el Caribe. Esta fuente informa que la primera vez que la propuesta de “soberanía alimentaria” se presentó en el ámbito multilateral fue por parte de los gremios campesinos y sociedad civil en el año 1996, en la “Cumbre Mundial sobre la Alimentación” en Roma.

La comprensión de soberanía alimentaria trasciende la satisfacción de la necesidad vital de alimentación. Si bien no niega el comercio internacional, defiende políticas y prácticas comerciales que sirvan a los derechos de la población a disponer de métodos y productos alimentarios inocuos, nutritivos y ecológicamente sustentables (Dacal, 2020).

La soberanía alimentaria organiza la producción y el consumo de alimentos acorde con las necesidades de las comunidades locales, otorgando prioridad a la producción para el consumo local y doméstico. Proporciona el derecho a los pueblos a elegir lo que comen y de qué manera quieren producirlo. Propugna una tecnología de producción que

combine el conocimiento tradicional con nuevas prácticas basadas en la agroecología; propone una reforma agraria genuina.

La soberanía alimentaria, más que un concepto o solución técnica al problema de la producción, distribución y consumo de alimentos, se trata de principios y ética de vida, paradigma donde el respeto y las relaciones de equidad entre las personas y con los bienes naturales son valores constituyentes.

En Informe de FAO (2019) sobre el estado de la alimentación y la agricultura mundial está orientado a superar la pérdida y desperdicio de los alimentos. Esto muestra cómo el sistema agroalimentario mundial no tiene interés en solucionar el problema del hambre sino en profundizarlo. No pretende modificar el sistema agroalimentario hegemónico, responsable también de la pérdida y desperdicio de alimentos, sino que propone medidas específicas para mejorar aspectos puntuales mediante la cooptación de las alternativas que proponen los movimientos sociales (Altieri, 2021).

Cuba es señalada como un buen ejemplo de conversión de una agricultura a mayor escala hacia sistemas orgánicos o semiorgánicos. Entre las propuestas más exitosas están el Programa Nacional de Agricultura Urbana, y el Agroecológico “de Campesino a Campesino” de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP). Como parte de esa reconversión, se ha ampliado la aplicación de sistemas agroecológicos en la agricultura cubana, lo que ha estado motivado, en lo fundamental, por tres factores: a) falta de insumos químicos desde principios de los noventa, b) conservación del medio ambiente y uso de bienes localmente disponibles, y c) positivos resultados en eficiencia y productividad de los sistemas orgánicos (MINAG, 2020).

El Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional de Cuba (Plan SAN) (MINAG, 2020) y la Ley No. 148 “Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional” (2022, Art.2) en lo adelante Ley SAN, enuncian la soberanía alimentaria como: “La capacidad de la nación para producir alimentos de forma sostenible y dar acceso a toda la población a una alimentación suficiente, diversa, balanceada, nutritiva, inocua y saludable, reduciendo la dependencia de medios e insumos

externos, con respeto a la diversidad cultural y responsabilidad ambiental”.

Igualmente define que el derecho a la alimentación se rige por los principios de:

- a) participación intersectorial, interinstitucional, interdisciplinaria, transdisciplinaria, multiactoral, multinivel y popular;
- b) no discriminación por razones de sexo, género, orientación sexual, identidad de género, edad, origen étnico, color de la piel, creencia religiosa, posición económica, discapacidad, origen nacional o territorial, o cualquier otra condición o circunstancia personal que indique distinción lesiva a la dignidad humana;
- c) sostenibilidad económica, social y ambiental;
- d) orientación a la nutrición;
- e) transparencia, entendida como el libre acceso a una información oportuna y fiable sobre las decisiones, y el desempeño de las autoridades competentes y reguladoras en materia de soberanía alimentaria y seguridad alimentaria y nutricional;
- f) precaución;
- g) autenticidad y veracidad en estrecha vinculación con la calidad e inocuidad de los alimentos; y
- h) respeto a las tradiciones culturales.

Define la FAO (2023) la educación alimentaria y nutricional como: “una variedad de estrategias educativas, implementadas en distintos niveles, que tienen como objetivo ayudar a las personas a lograr mejoras sostenibles en sus prácticas alimentarias”.

El desarrollo local en Cuba implica capacidad de los actores de la localidad para el diseño, implementación, evaluación y sistematización de políticas y servicios sociales. Articular programas y proyectos de transformación con enfoque comunitario, en consonancia con los intereses nacionales. El liderazgo de los Consejos Populares y las Asambleas Municipales del Poder Popular en la planificación del desarrollo económico y social territorial, es así cardinal. La participación y cooperación de los sujetos locales deben posibilitar la elección consciente de proyectos dirigidos a la solución progresiva de las contradicciones (Sosa y Pérez, 2020).

La prioridad para la implantación del Plan SAN se otorga a los municipios, que cuentan con autonomía y personalidad jurídica refrendada en la Constitución (2019), el Plan Nacional de Desarrollo

Económico y Social hasta 2030 y la Política para Incentivar el Desarrollo Territorial. Eso implica valorizar los sistemas alimentarios de las localidades, en lo adelante (SAL) en articulación con los gobiernos locales para perfeccionar la gobernanza, la autonomía municipal y la sustentabilidad de los procesos desencadenados.

La contextualización del Plan SAN a nivel local supone un cambio de paradigma en la producción agropecuaria, generalmente muy dependiente de insumos importados para construir uno más sostenible sobre bases agroecológicas. La implementación del Plan SAN se deberá nutrir del gran número de resultados científicos y experiencias prácticas asociados a la producción, industrialización, comercialización y consumo de alimentos producidos por las universidades y centros científicos del país. (Torres et al., 2022).

En resumen en este aspecto realizamos las siguientes consideraciones:

- La comprensión de la soberanía alimentaria trasciende la satisfacción de la necesidad vital de alimentación. Refiere al derecho de cada nación a definir sus propias políticas agropecuarias, para alcanzar una producción nacional sustentable con respeto al medio ambiente y las tradiciones culturales y dar acceso a la población a alimentos suficientes, diversos, inocuos, nutritivos y saludables.
- Los sistemas alimentarios locales son un componente relevante de los cambios sistémicos que demanda la agricultura cubana, así como una clave en el éxito de las políticas territoriales.
- La mayoría de los municipios tienen un perfil productivo marcadamente agropecuario, pero hasta la fecha es limitada la autonomía y el protagonismo que ellos ejercen para conducir los procesos que en su demarcación político administrativa tienen lugar.
- El derecho a la alimentación reconocido en la nueva Constitución y ampliado con la Ley de Soberanía Alimentaria, Seguridad Alimentaria y educación nutricional requiere su adecuación e implementación a nivel local, donde la aplicación de las buenas prácticas agroecológicas en la agricultura urbana, suburbana y familiar juega un rol esencial.

En ese contexto, el posicionamiento del Estado como garante del derecho a la alimentación y la población como sujetos de derechos, en contraposición a un Estado benefactor y una población beneficiaria de

políticas sociales, obliga a adoptar medidas legislativas y jurisdiccionales contribuyan a la eficacia y se ejecuten en el campo de las políticas públicas. Asimismo, este marco legal en materia de alimentación nos permite pensar dónde se posiciona el Estado para asegurar el derecho a la alimentación. Es conveniente destacar también, que los gobiernos no son los únicos actores involucrados en los problemas de inseguridad alimentaria, sino que también son importantes las acciones de apoyo de la población, de las organizaciones de la sociedad civil y de las organizaciones políticas a fin de consolidar las acciones del Estado, apuntalando sus capacidades institucionales que puedan garantizar la seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación, para que el derecho a la alimentación se haga efectivo y no quede en un mero reconocimiento formal (Federik & Laguzzi, 2019).

La realidad de hoy exige más que nunca esfuerzo conjunto para revertir el retroceso, retornar al camino del progreso y asegurar la plena realización del derecho a la alimentación (Díaz, 2020).

América Latina enfrenta actualmente una situación crítica de inseguridad alimentaria, la cual se ha visto profundizada por la pandemia de COVID-19 iniciada en 2020. Con miras a superar esta crisis es urgente impulsar medidas de soberanía alimentaria en cada uno de los países latinoamericanos para garantizar su autosuficiencia con base en la producción de las comunidades rurales y por tanto reducir la importación de alimentos y el impacto del agronegocio (Giraldo & Rivera, 2020).

Las alternativas de resistencia agroecología brindan oportunidades para reconstruir una agricultura pos-COVID-19 capaz de revitalizar la agricultura tradicional; promover sistemas alternativos de producción; y optimizar la agricultura urbana. Hoy más que nunca se requiere la adopción y desarrollo de prácticas agroecológicas por parte de las poblaciones rurales latinoamericanas que permitan enfrentar y modificar las políticas del sistema agroalimentario mundial y reducir, así, las cifras de hambre y pobreza multidimensional (Zuberman & Ramos, 2020). La soberanía alimentaria impulsada desde los movimientos campesinos se constituye en la posible mejor solución para mitigar los efectos de la compleja crisis del siglo XXI (Altieri y Nicholls, 2020; Giraldo, et al. (2022).

### **Valoración del estado actual del derecho a la alimentación en la soberanía alimentaria y educacional nutricional en el municipio Bayamo**

Soberanía alimentaria. Encuesta a productores

En la Tabla 1 se muestra los resultados de la encuesta a productores en el municipio Bayamo sobre el estado actual del derecho a la alimentación en la soberanía alimentaria

El 100% de los productores conocen el derecho a la alimentación y el Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional y poseen expectativas del Plan SAN como: el aumento de la producción agropecuaria y el nivel de vida del productor, la comunidad y la población en general, y el desarrollo local de la agricultura y la ganadería. Todos conocen el papel que juegan en la implementación del Plan SAN, de acuerdo a la función que desempeña.

**Tabla 1. Encuesta a productores sobre el estado actual del derecho a la alimentación en la soberanía alimentaria en el municipio Bayamo.**

No	Preguntas	Si	No
1	¿Conoce el derecho humano a la alimentación?	100%	
2	Conoce el Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional de Cuba (Plan SAN)?	100%	
3	¿Qué espera usted del Plan SAN?	100%	
4	¿Conoce qué papel juega usted en la implementación del Plan SAN?	100%	
5	¿Cuáles considera son los principales problemas que limitan alcanzar la soberanía alimentaria y educación nutricional a nivel local?	100%	

6	¿Considera que las disposiciones normativas vigentes favorecen la soberanía alimentaria y educación nutricional a nivel local? Argumente	100%	
7	¿Desea añadir algo para concluir?	33%	67%

Fuente: elaboración propia

El 100% considera existen problemas que limitan alcanzar la soberanía alimentaria a nivel local. El 100% considera que todas las disposiciones normativas favorecen la soberanía alimentaria a nivel local y la implantación del Plan SAN.

Finalmente se añadió para concluir:

- la solución consiste en la capacitación de la fuerza laboral para perfeccionar el trabajo.
- es necesario tener conocimiento y aplicación de la Estrategia de desarrollo del municipio en el ámbito agropecuario.
- que los directivos y decisores de los diferentes niveles del país tomen en cuenta la necesidad de implementación de la Ley SSAN, como asunto de seguridad nacional.
- enfrentar los problemas que se suscitan en el cumplimiento de esta tarea como verdaderos revolucionarios, buscando soluciones, no justificaciones y obstáculos.

### Entrevista a directivos y especialistas

En la Tabla 2 se muestra los resultados de la entrevista realizada a directivos y especialistas del Gobierno Municipal Bayamo y la Delegación de la Agricultura Provincia Granma, sobre el derecho a la alimentación en la soberanía alimentaria. El 100% conoce el derecho y deber humano a la alimentación y el Plan SAN.

El 100% de los entrevistados y encuestados identificaron Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades del Plan SAN (Matriz DAFO). Mientras que solo el 42% considera que existe capacitación de todos los actores involucrados para enfrentar los retos y desafíos de la producción sostenible de alimentos, mediante el "Movimiento Sembrando con Ciencia", lo que no limita que se sigan realizando acciones al respecto.

Un 58% considera que no existe capacitación de todos los actores involucrados para enfrentar los retos y desafíos de la producción sostenible de alimentos, pues existen nuevos actores que proceden de otros sectores que han adquirido tierras o integran Mipymes que desconocen tecnologías o buenas prácticas, a los cuales es indispensable capacitar. La capacitación no llega al campesinado a pesar de haberse capacitado a los facilitadores como extensionista del Plan SAN; siendo el principal responsable el Ministerio de la Agricultura, y se debe realizar una mayor divulgación de este tema, mediante talleres de capacitación, medios de comunicación y redes sociales.

Tabla 2. Entrevista a directivos y especialistas del Gobierno Municipal Bayamo y la Delegación Provincial de la Agricultura Provincia Granma sobre el derecho a la alimentación en la soberanía alimentaria.

No	Preguntas	Si	No
1	¿Conoce el derecho humano a la alimentación?	100%	
2	¿Conoce el Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional de Cuba (Plan SAN)?	100%	
3	¿Conoce qué papel juega en la implementación del Plan SAN?	100%	
4	¿Cuáles son a su criterio las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del Plan SAN?	100%	
5	¿Existe capacitación de todos los actores involucrados para enfrentar los retos y desafíos de la producción sostenible de alimentos?	42%	58%
6	¿Qué disposiciones normativas vinculadas a la producción de alimentos sugiere considerar para fortalecer el Plan SAN?	83%	17%
7	¿Desea añadir algo para concluir?	58%	42%

Fuente: elaboración propia



Seguir gestionando la labor de los sectores Salud Pública, Educación y Cultura para lograr la educación alimentaria y nutricional de la población.

#### Educación nutricional. Encuesta a la población

En la tabla 3 se muestra los resultados de la encuestada a la población sobre el estado actual y perspectivas de la educación nutricional en el municipio Bayamo. El 100 % de las personas encuestadas conocen el Plan SAN de Cuba, y la diferencia entre la nutrición y alimentación, la nutrición está vinculada a los alimentos que nutren y aportan al organismo humano mediante una dieta balanceada: carbohidratos, minerales, proteínas; en los horarios y porciones necesarias. La alimentación es algo más general e implica todo tipo de alimentos; comer sin conocer.

El 100% consideran que la salud y la nutrición están relacionadas, porque muchas enfermedades no se curan si el organismo no tiene una nutrición saludable. El niño que no tiene una buena nutrición puede enfermarse de anemia leve o severa; o padecer de raquitismo. Es un derecho humano la alimentación sana y nutritiva, en este sentido se deben respetar las tradiciones y costumbres alimentarias de la población unido a una educación nutricional que abarca desde la producción de alimentos altamente nutritivos hasta su preparación y consumo por la población.

El 40% considera que existe disponibilidad y diversidad de alimentos para una dieta saludable y nutritiva, pero el problema está en el acceso por los altos precios de los mismos y el bajo nivel adquisitivo de muchas familias.

El 60% opina que en la actualidad no existe una disponibilidad y diversidad de alimentos para una dieta saludable y nutritiva como viandas, frutas, vegetales, granos, huevos, pescados, carnes; todo esto derivado de la crisis económica global, la pandemia post Covid19, el recrudecimiento del bloqueo Estadounidense y su impacto negativo en la economía cubana, lo que unido a la desmotivación y falta de fuerza de trabajo e insumos en el sector agropecuario conllevan a una afectación al derecho a la alimentación sana y nutritiva, de fácil acceso físico y económico para el pueblo.

El 70% considera que existe divulgación suficiente de los contenidos nutritivos de los alimentos, mediante pancartas informativas en las áreas del sector de Salud Pública y en centros de gastronomía y servicios.

Tabla 3. Encuesta a la población sobre el estado actual y perspectivas de la educación nutricional en el municipio Bayamo.

No	Preguntas	Si	No
1	¿Conoce usted el Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional de Cuba (Plan SAN)?	100%	
2	¿Conoces la diferencia entre la nutrición y alimentación? Argumente	100%	
3	¿Crees que la salud y la nutrición están relacionadas? Argumente	100%	
4	¿Existe disponibilidad y diversidad de alimentos para una dieta saludable y nutritiva?	40%	60%
5	¿Existe divulgación suficiente de los contenidos nutritivos de los alimentos?	70%	30%
6	¿Cuáles considera son los principales problemas que limitan alcanzar la educación nutricional de la población a nivel local?	100%	
7	¿Cuántas veces a la semana consumes comida de chatarra?	100%	
8	¿Desea añadir algo para concluir?		100%

Fuente: elaboración propia

El 100% identifica los principales problemas que limitan alcanzar la educación nutricional de la población a nivel local como:

- la no existencia de diversidad, disponibilidad y acceso a los alimentos.

- la crisis económica, las trabas burocráticas internas y el bloqueo cada vez más recrudescido de los Estados Unidos de América, que no permiten en tiempo el aseguramiento de los paquetes tecnológicos de los principales cultivos agrícolas y programas pecuarios (insumos, semillas, productos químicos, fertilizantes, bioproductos, piensos, medicamentos, combustibles, maquinarias e implementos agrícolas, sistemas de riego).
- el efecto del cambio climático.
- en las zonas rurales no existen las condiciones mínimas para el desarrollo socioeconómico local.
- las personas aunque tengan conocimiento de los alimentos que deben priorizar para su nutrición son indisciplinados en horario, calidad y cantidad.
- falta divulgación del tema en las escuelas y comunidades.
- los mitos y tradiciones familiares.

El 100% afirma consumir comida de chatarra como promedio una o dos veces por semana, derivado de la escasa disponibilidad de la misma y los altos precios, lo que hace que el consumo de este tipo de comida en la actualidad sea bajo y la población tenga una alimentación más sana.

Finalmente en este aspecto declaramos las siguientes consideraciones:

- El 100% de productores y directivos conocen el Plan SAN, no obstante su implementación a nivel municipal todavía no impacta en la satisfacción del derecho a la alimentación de la población.
- El 100% de productores, especialista y directivos considera que las políticas, programas y disposiciones normativas vigentes favorecen la soberanía alimentaria y educación nutricional a nivel local, siendo las principales limitaciones para alcanzarla la carencia de recursos materiales, tecnologías, financiamientos, insuficiente capacitación e incentivos de la fuerza laboral.
- Es insuficiente la cultura alimenticia y nutritiva en la población del territorio, aunque se desarrollan programas de educación nutricional por el sector de Salud Pública y Cultura; no existe una disponibilidad, diversidad y acceso económico a los alimentos para una dieta saludable y nutritiva.

En este sentido Federik & Laguzzi (2019) señalaron que cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto

a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana. El derecho a la alimentación adecuada tendrá que alcanzarse progresivamente. No obstante, los Estados tienen la obligación básica de adoptar las medidas necesarias para mitigar y aliviar el hambre. Es necesario reflexionar acerca del rol de los profesionales en nutrición, y la forma en que se abordan estos temas en la discusión de las políticas públicas, en torno a la seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación, su diseño y ejecución en todos los niveles, como así también la forma de incluir el enfoque de derechos en nuestras prácticas.

Estrategia para el fortalecimiento de la soberanía alimentaria y educación nutricional a nivel local

Primera etapa: Reflexión estratégica Misión/Visión

Señala Kaiten (2020) que la visión puede dar significado y dirección al presente, fortaleciendo la toma de decisiones a través de la claridad acerca de lo que se desea lograr en el futuro y permitiendo un mayor enfoque en la capacidad de dirección, conducción y ejecución de lo que se desea lograr. Por otra parte la misión provee de una orientación, no es una lista de actividades a realizar. Define la dirección, no es un destino. Les dice a los miembros de la organización el por qué están trabajando juntos y como intentan hacer su contribución al mundo.

La estrategia para el fortalecimiento del derecho a la alimentación en la soberanía alimentaria y educación nutricional en el municipio Bayamo tuvo como Misión: consolidar el sistema alimentario territorial, para reducir las importaciones de alimentos e insumos, las pérdidas y los desperdicios; y movilizar los sistemas educativo, cultural y comunicacional para la labor de difusión de la educación alimentaria y nutricional.

Esto nos conlleva a plantear la siguiente Visión: La articulación del sistema alimentario local, sostenible y soberano del Municipio Bayamo, contribuye a la seguridad alimentaria de la población, a través de la efectividad y operatividad de las relaciones actorales lideradas por la intendencia Municipal, todo ello orientado a la nutrición y la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad.

La estrategia propuesta posee carácter participativo, pues cuenta con un amplio escenario de actores

implicados en el Municipio, como todo sistema influyen en el proceso de producción, transformación, comercialización y consumo de alimentos saludables, inocuos y nutritivos, de manera que si se tiene en cuenta la necesidad de un desarrollo endógeno, será necesario hacer partícipe del análisis estructural a los siguientes actores: entidades estatales; estructuras productivas no estatales, y organizaciones no gubernamentales.

Dentro de su análisis externo se valoró como principal amenaza el recrudescimiento del Bloqueo Estadounidense (240 medidas Administración Trump) limita las posibilidades de acceder a financiamiento externo y a la inversión extranjera directa, adquisición de tecnologías, insumos, medios agrícolas y la realización de intercambios académicos, y como principal oportunidad la puesta en práctica de las 63 medidas para potenciar la producción de alimentos, estimular a los productores, eliminar las trabas y favorecer la alimentación de la población.

El análisis interno mostró como fortaleza fundamental la voluntad política y gubernamental del país para implementar el Plan SAN y todos los Programas vinculados, estableciendo nuevas medidas para el fomento agropecuario y como debilidades las cooperativas agropecuarias no completan las Juntas Directivas con cuadros capacitados, no existe claridad de todos los actores involucrados, del papel que les corresponde con respecto a la implantación del Plan SAN, la carencia de insumos para la actividad agropecuaria en general y limitada fuerza de trabajo joven (hombres y mujeres) vinculada al sector.

Una vez realizado el diagnóstico se determinó como problema estratégico que no se logra los niveles productivos necesarios para satisfacer la demanda de productos agropecuarios para los diferentes destinos en el municipio Bayamo.

La solución estratégica la constituye el diseño de una estrategia para el fortalecimiento del derecho a la alimentación en la soberanía alimentaria y educación nutricional en el municipio Bayamo, lo que corresponde a la segunda etapa de proyección estratégica

En correspondencia con los componentes del Plan SAN y el diagnóstico llevado a cabo, se estableció

las prioridades en función de los problemas fundamentales, para lo cual la Estrategia se desagregó en cuatro líneas o ejes estratégicos, que determinan a su vez los objetivos y acciones estratégicos específicos.

Se identificó los siguientes ejes estratégicos: modelo sostenible de producción de alimentos; transformación y comercialización; acceso a recursos, y educación nutricional para la soberanía alimentaria. Estos factores dotan de coherencia e integralidad a la estrategia, sobre esta base, se fijan los objetivos estratégicos por cada uno de los ejes identificados; las respectivas acciones a corto, mediano y largo plazo, responsables y posibles implicados:

Para la validación de la propuesta se efectuó un taller de reflexión actoral, con el objetivo de valorar su pertinencia mediante un intercambio de experiencias entre actores claves vinculados a la implementación y seguimiento del Plan SAN en el municipio Bayamo; entre los que se encontraban representantes de la Delegación Provincial de la Agricultura, representantes del Gobierno Municipal Bayamo: Especialista CITMA y el coordinador de implementación del plan SAN en la provincia que pertenece a la Universidad de Granma.

Se sometió a criterio de los usuarios cada uno de los componentes abordados en la herramienta hasta la fase de proyección. Los ejes temáticos tratados por los participantes arrojaron que existe total conocimiento del derecho humano a la alimentación reconocido en la Constitución de la República de Cuba e instrumentos internacionales, reconocen la importancia y pertinencia del tema, aunque utilizan indistintamente los términos seguridad alimentaria y soberanía alimentaria, siendo este último un concepto mucho más amplio y abarcador relacionado con la política agroalimentaria de la nación.

De forma colectiva se discutieron y consensuaron los valores que deben regir al Plan SAN. En un segundo momento, se presentaron los componentes de la estrategia, utilizando como técnicas, el trabajo en equipos y la tormenta de ideas para el debate en plenaria. Los resultados obtenidos en cada aspecto fueron los siguientes: perfeccionamiento de la misión y visión estratégica propuesta; completamiento de los actores implicados en su realización;

Perfeccionamiento y aprobación de las líneas estratégicas propuestas, con sus objetivos, acciones y responsables atemperadas al contexto del municipio Bayamo.

Valenzuela (2022) al aplicar una estrategia similar en el proceso de gestión de la Agricultura Familiar como contribución a la SAN en el Consejo Popular Brigadas Cañeras del Municipio Pílon, quedó estructurada en cinco líneas estratégicas: capacitación y asesoría a familias agricultoras; gestión de la ciencia, tecnología e innovación; estructura u operatividad en los Consejos Populares para el desarrollo de la Agricultura Familiar; abastecimiento técnico-material y comercialización, y gestión de proyectos. En cada caso, se determinó sus respectivos objetivos específicos y acciones, así como un conjunto de indicadores que permitieron la evaluación y control de la efectividad de la estrategia diseñada.

En resumen los componentes de la estrategia permitieron fortalecer el derecho a la alimentación y educación nutricional a nivel local, de manera coherente, pertinente y relevante con los objetivos y sistemas de acciones del Plan SAN; el proceso de intercambio con distintos actores vinculados a la implantación del Plan SAN en el municipio Bayamo, permitió validar la pertinencia de la estrategia propuesta para el fortalecimiento del derecho a la alimentación y educación nutricional a nivel local.

Con relación a ello Díaz (2020) planteó que la región tiene como prioridad fortalecer los sistemas de medición y monitoreo del estado de la SAN como instrumentos confiables para apoyar el diseño e implementación de determinadas estrategias de intervención pública y, además, fomentar el desarrollo de Observatorios como plataformas donde se trabaje, de forma intersectorial y multiactoral, la integración de saberes y buenas prácticas que conectan la gestión del conocimiento y la innovación con las estructuras productivas locales y sus gobiernos.

## CONCLUSIONES

Se fundamenta los presupuestos teóricos del derecho a la alimentación en la soberanía alimentaria y educación nutricional a nivel local.

Se demuestra que las políticas, programas y disposiciones normativas vigentes favorecen la soberanía

alimentaria y educación nutricional a nivel local, siendo las principales limitaciones para alcanzarla la carencia de recursos materiales, tecnologías, financiamientos, insuficiente capacitación e incentivos de la fuerza laboral.

Se evidencia insuficiente cultura alimentaria y nutritiva en la población del territorio, así como, baja disponibilidad, diversidad y acceso económico a los alimentos para una dieta saludable y nutritiva.

Los componentes de la estrategia propuesta, a partir de las fortalezas y oportunidades identificadas (matriz DAFO) permiten mitigar las debilidades y amenazas para fortalecer la soberanía alimentaria, educación nutricional y el derecho a la alimentación a nivel local de manera coherente, pertinente y relevante con los objetivos y ejes estratégicos del Plan SAN. El proceso de intercambio con distintos actores locales valida la pertinencia e impacto de la estrategia.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Altieri, M. (2021). Confrontando la agroecología chatarra: elementos para oponerse a la captura corporativa de la agroecología. Ponencia presentada en el Seminario Agroecológico Internacional: Ciencia, Encuentros y Saberes, año 16. II Ciclo de Conferencias Agroecología, COVID-19 y algo más. *Universidad Nacional de Colombia. Palmira*.
- Altieri, M. A. & Nicholls, C. (2020). Agroecology: Challenges and opportunities for farming in the Anthropocene. *International Journal of Agriculture and Natural Resources*, 47(3), 204–215. <https://doi.org/10.7764/ijanr.v47i3.2281>.
- ACN. (2022). Publican en la Gaceta Ley de Soberanía Alimentaria. <http://www.acn.cu/cuba/97417-publican-en-la-gaceta-ley-de-soberania-alimentaria>
- Cini, R., Rosaneli C. & Cunha T. (2018). Soberanía alimentaria en la intersección entre bioética y derechos humanos: Rev Bio y Der. 2018; 42: 51-69.
- Dacal Díaz, A. (2020). Soberanía Alimentaria: *Una urgencia pendiente (II)*. <https://oncubanews.com/cuba/soberania-alimentaria-una-urgencia-pendiente-iii/>
- Díaz Canel, M., Núñez, J. & Torres, C.(2020). Ciencia e innovación como pilar de la gestión de gobierno: un camino hacia los sistemas alimentarios locales. *COODES Vol. 8* No. 3,367-387. <http://coodes.upr.edu.cu/index.php/coodes/article/view/372>

- [Díaz, M. \(2020\). La Soberanía Alimentaria y Nutricional desde la perspectiva de un Observatorio Territorial. \*Coodes vol.8 no.3. versión On-line ISSN 2310-340X\*](#)
- FAO. (2019). The State of Food and Agriculture 2019. Moving forward on food loss and waste reduction. <http://www.fao.org/3/ca6030en/ca6030en.pdf>
- FAO. (2023). Educación Alimentaria y Nutricional para promover dietas saludables. Recuperado de <https://www.fao.org/3/c0064s/c0064s.pdf>
- Federik, M. & Laguzzi M. (2019). Seguridad alimentaria y derecho a la alimentación en Argentina: un recorrido histórico. *Rev Esp Nutr Comunitaria;25(1 )*:36-42. *ISSN 1 1 35-3074*
- García, A., Del sol, Y., Antón, S., Silva, Y. & Reyes, A. (2020) La Seguridad Alimentaria en Cuba es una voluntad política, Periódico Granma, p.2.
- Giraldo, O. M. & Rivera, R. (2020). Soberanía alimentaria y agroecología. Una apuesta desde la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia. *Universidad Libre - Universidad Nacional de Colombia*.
- Giraldo, R., Cabrera M. I. & Nieto, L.E. (2022). Soberanía Alimentaria en América Latina y tenencia de la tierra en Colombia. *Editorial Grupo Eumed.net*. DOI: [10.5281/zenodo.6702211](https://doi.org/10.5281/zenodo.6702211).
- Kaiten, J. (2020). Importancia de la Visión y Misión dentro de las organizaciones. <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/1087>
- MINJUS (2022). Ley 148/2022 “Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional” (GOC-2022-754-O77). *Gaceta Oficial No. 77 Ordinaria de 28 de julio de 2022*. Asamblea Nacional del Poder Popular.
- MINAG. (2020). Plan de soberanía alimentaria y educación nutricional de Cuba. [https://www.minag.gob.cu/sites/default/files/noticias/documentos\\_complementarios.rar](https://www.minag.gob.cu/sites/default/files/noticias/documentos_complementarios.rar)
- Sosa, J. L. & Pérez, A. (2020). Análisis histórico del desarrollo local en Cuba desde el enfoque de la descentralización y la participación. *TERRA. Revista de Desarrollo Local*, (6), 64-86. DOI 10.7203/terra.6.16425
- Torres, C., González M., Ramírez J. & Pérez, Marín L. (2022) Articulación del plan de soberanía alimentaria con las estrategias de desarrollo, *Revista Cooperativismo y Desarrollo*, Vol. 10(1). [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2310-340X2022000100129](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2310-340X2022000100129)
- Valenzuela Pérez, L. (2022). Estrategia para la producción de alimentos —mediante la agricultura familiar—, en el Consejo popular brigadas cañeras, del municipio de Pilón. Tesis de Maestría en Desarrollo Socioeconómico Local. Universidad de Granma. 60 pp.
- Zuberman F. & Ramos L. (2020). Agricultura familiar, agroecología y soberanía alimentaria. *Revista Fronteras*. Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo. *Universidad de Buenos Aires*. Abril de 2020. Número 18. Año 18. <https://www.biodiversidadla.org/Documentos/Revista-Fronteras-N-18>